

Medellín, Julio 06 de 2023

Honorables Concejales
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
Presidente
JHONATAN CORREA MONTOYA
Primer Vicepresidente
JHON ANDERSON ARANGO ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente
CONCEJO MUNICIPAL – BELLO ANTIOQUIA
concejodebello.comunicaciones@gmail.com

Asunto: Lista de Aspirantes a proveer el cargo de Secretario General.

Respetados señores:

Teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones que rigen el proceso de elección del Secretario General del Concejo Municipal de Bello para el periodo constitucional 2023, el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, una vez surtidas todas las etapas del proceso y de acuerdo con el cronograma propuesto, remite para lo pertinente, la lista de elegibles por orden alfabético.

ID	Cedula	Nombre	Calificación Total 90%
5	1.020.474.310	Cesar Gómez Jaramillo	24,56
3	43.912.643	Derly Elena Flórez Castaño	23,52
1	98.645.298	John Edisson Monsalve Arismendi	26,64
6	43.817.677	Paula Andrea Medina Alzate	21,41
4	1.128.270.585	Victo Alfonso Lopez Simanca	23,89

Así mismo, a fin de que se tenga la información pertinente de los candidatos al cargo, se envían los documentos presentados por estos al momento de la inscripción.

Es de anotar que estando dentro del término para las observaciones de la ciudadanía, se allegó una en la que se pone de presente que “... el señor *JHON EDISON MONSALVE ARIZMENDI*, identificado con cédula de ciudadanía 98645298 tiene vinculo de afinidad en segundo grado con *GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUAREZ* (concejal de Bello). El señor concejal Gustavo Gómez Suarez es el tío de la hija del señor John Edisson Monsalve Arizmendi.”

Por lo anterior y dado que es el Concejo Municipal quien realiza la elección del Secretario General de esta Corporación, se hace su remisión para el análisis pertinente de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR